RESOLUCIÓN SNPP Nº 2919 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 18/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS- ID 316.212." ----------

Asunción, 12 de setiembre del 2016

VISTO: El informe de fecha 12 de setiembre del 2016, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN SBE N° 18/2016, para la Adquisición de Vehículos– ID 316.212, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, corresponden al objeto de gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016. ---

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN SBE N° 18/2016, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" - ID N° 316.212, a la siguiente firma: **AUTOMOTOR S.A.** con **RUC N° 80001340-9,** por un monto total de guaraníes un mil novecientos noventa y cinco millones **(₲ 1.995.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py

...///... Hoja N° 2

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2919 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 18/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS- ID 316.212." ----------

Asunción, 12 de setiembre del 2016

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN SBE N° 18/2016, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" - ID N° 316.212, a la siguiente firma: **AUTOMOTOR S.A.** con **RUC N° 80001340-9,** por un monto total de guaraníes un mil novecientos noventa y cinco millones **(₲ 1.995.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

									AUTOMOTOR S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario	Precio Total
1	25101507-002	Camioneta doble cabina	ISUZU	D-MAX	TAILANDIA	Unidad	10	Unidad	199.500.000	1.995.000.000
										1.995.000.000

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py